



CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO ECONOMIA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a. Conocimientos: Se realizarán pruebas objetivas orales y/o escritas periódicamente tanto teóricas como prácticas, en un número de al menos dos por trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos de las correspondientes unidades didácticas, que harán media aritmética siempre que individualmente cada prueba tenga una calificación igual o superior a 3, recuperando dicha prueba en caso contrario. Esto supondrá el 80% de la nota trimestral, que serán ponderados y tenidos en cuenta a la hora de determinar la nota global de la evaluación, valorando además, siempre que este apartado tenga una nota igual o superior a 5 tal y como se acaba de expresar, el resto de actividades evaluables empleados por los alumnos tal y como se desarrolla a continuación.
- b. Actividades evaluables: el interés y la dedicación diarias en las tareas de clase y casa y el repaso en casa de los contenidos estudiados en clase, la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, las intervenciones en las puestas en común de las actividades, así como el estudio, confección y desarrollo de los trabajos individuales, grupales y proyectos, que deban presentarse en los plazos y formas establecidos. Todo lo expuesto conllevará el 10% del valor de la calificación de la evaluación.
- c. Faltas de asistencia que contará también un 10% de la nota de la evaluación, el alumno/a que alcance el 20% de las horas de la asignatura de faltas no justificadas perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá derecho a un único examen que incluya toda la materia, en convocatoria ordinaria.

Todo lo mencionado con anterioridad se empleará en la primera, segunda y tercera evaluación, siendo la evaluación ordinaria la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación tal y como se reflejan en los apartados anteriores, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 12.2 sobre la recuperación.

El seguimiento de los progresos y dificultades deberá prestar especial atención al desarrollo de las competencias más que a la simple memorización. Será interesante considerar los siguientes aspectos:

- * Adquisición de un vocabulario específico.
- * Asimilación de los conceptos referidos a los diferentes contenidos.
- * Opinión propia frente a los principales temas económicos de actualidad.

- * Interrelación de los diferentes hechos y conceptos económicos.
- * Utilización de técnicas instrumentales de análisis e interpretación de datos (tratamiento estadístico de la información económica)
- * Claridad de exposición oral y escrita de las informaciones.
- * Colaboración con el resto del grupo en aquellas tareas planteadas para su desarrollo en equipo.

12.2 RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no hayan superado una Evaluación tendrán la opción de recuperarla a través de una prueba escrita referida a dicho trimestre debiendo alcanzar una calificación de al menos 5 para considerarse superada, siendo esta la calificación del trimestre a la hora de determinar la calificación ordinaria.

Se podrá hacer uso de esta oportunidad al finalizar cada Evaluación. Si aun así, al obtener la nota global del curso escolar presente, no se hubiera llegado a los estándares de aprendizaje evaluables marcados para esta asignatura en todos o en algunos de los trimestres, se realizará una recuperación final coincidiendo con la evaluación ordinaria.

Si aun así, no se superan los objetivos planteados en los contenidos y se suspende la asignatura, se convocará al alumno/a en Septiembre para realizar una prueba extraordinaria. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá el 100% de la nota definitiva para considerar si se aprueba la asignatura, obteniendo en dicha prueba, como máximo, la calificación de 5.

Los alumnos que no se hayan podido presentar a alguna prueba de cada trimestre, harán uso de la recuperación de cada Evaluación.